

## PASTORAL COLECTIVA

(1948)

El Arzobispo Primado, los Arzobispos y Obispos y los Vicarios y Prefectos Apostólicos de Colombia, al Venerable Clero secular y regular y a los fieles de sus respectivas jurisdicciones, salud y bendición en el Señor.

1. Los prelados de la Iglesia Colombiana, reunidos en Conferencia Episcopal con el fin de considerar las más apremiantes necesidades de la grey confiada por el Señor a nuestra solicitud pastoral y de promover por los más oportunos medios el bienestar de la religión y de la patria, amenazadas ambas por gravísimos peligros, hemos juzgado que los peores males que aquejan a la sociedad contemporánea tienen su causa principal en la propaganda que se ha hecho, no sólo en la prensa y en la cátedra universitaria, sino además por otros medios todavía más sugestivos y eficaces sobre la incauta y desprevenida psicología popular, como el cinematógrafo y la radiodifusión, de las erróneas teorías y de las prácticas nefandas del comunismo, especialmente entre las clases trabajadoras y campesinas. y aun cuando en nuestra reciente Pastoral Colectiva, con ocasión de los lamentables sucesos del mes de abril del presente año, hablamos de este asunto, hemos creído necesario insistir en esta materia tan importante, conforme al precepto del Apóstol: “*Prædica verbum, insta opportune e importune...*”: “*Predica la palabra, insiste con ocasión y sin ella; reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina*” (2 Tim. IV, 2). El mal ha echado muy hondas raíces, y es preciso hacer todo esfuerzo para desarraigarlo.

2. Con el propósito de esclarecer las ideas y de ilustrar las conciencias de nuestros amados fieles y señalarles normas seguras de conducta, tanto en su vida privada como en el cumplimiento de sus deberes de ciudadanos, nos dirigimos a ellos para proponerles, en primer lugar, una sucinta instrucción doctrinal sobre la naturaleza íntima y los fundamentos teóricos del sistema comunista, por los cuales es “*intrínsecamente perverso*”, total y absolutamente anticristiano, como lo ha declarado el Romano Pontífice Pío XI, así en el campo moral y religioso, como en el orden social; para recordarles luego cómo la doctrina social de la Iglesia Católica es la única que puede resolver los problemas sociales y los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo, dentro del orden de la caridad y de la justicia; y para hacerles presentes, finalmente, los principales errores del liberalismo doctrinario, en puntos pertinentes a la religión y a la moral, opuestos también, como los errores del comunismo, a la doctrina y al espíritu cristiano, y que producen u ocasionan resultados igualmente contrarios al orden y al bienestar social.

### I - INSTRUCCION DOCTRINAL SOBRE EL COMUNISMO

3. Señaló el Sumo Pontífice Pío XII como una de las principales razones de la difusión del comunismo, tan vasta y tan amenazadora, en el mundo contemporáneo, el hecho de que han sido muy pocos los que han

podido penetrar en su verdadera naturaleza, mientras son muchos, por el contrario, los que se dejan seducir por las halagadoras apariencias y las promesas deslumbradoras con que ofrece remedio a los abusos causados por la economía liberal capitalista. y como las acusaciones contra la iniquidad del capitalismo contienen una no pequeña parte de verdad, con ese aspecto de su programa, parcialmente verdadero y puesto astutamente delante de sus ojos, el comunismo encubre y disimula el repugnante e inhumano fondo de sus doctrinas, que es el más crudo y grosero materialismo filosófico.

4. Sucede también que la mayor parte de los que por cualquier motivo se oponen al comunismo, lo condenan y lo reprobaban por sus externas manifestaciones de violencia, por sus incitaciones a la revolución política y a la lucha de clases, por su expansionismo imperialista internacional, por todo lo que de él aparece exteriormente, en una palabra, en el campo social, político y económico, pero sin llegar en su oposición y rechazo hasta las raíces y fundamentos ideológicos de donde todas esas manifestaciones externas se derivan necesariamente. Y aun muchos entre los que se llaman cristianos y católicos parecen prestar a esos aspectos y manifestaciones exteriores, por los cuales el comunismo es una amenaza espantable para el orden social, para la estabilidad de las instituciones políticas y para la independencia y soberanía nacional mucha mayor atención que al elemento doctrinal interior, por razón del cual el comunismo es, como lo ha declarado el Soberano Pontífice, “intrínsecamente perverso”, radical e íntegramente anticristiano, enemigo jurado de Dios, con su ateísmo absoluto y beligerante; cruelmente inhumano, con su concepto groseramente materialista del hombre; profunda e irremediablemente inmoral, porque al negar toda realidad espiritual niega por lo mismo la libertad y la responsabilidad de las acciones humanas, y a las leyes morales sustituye las fuerzas ciegas y brutales de la materia; radicalmente antisocial, porque sin Dios como fuente y norma suprema de justicia, sin libertad y responsabilidad en el hombre, y sin orden moral y jurídico toda organización social digna y respetable es imposible.

De ahí la necesidad inaplazable de examinar y dar a conocer con la mayor claridad y precisión esos fundamentos ideológicos del comunismo, profundamente viciados y envenenados por el error; no solamente contrarios a la verdad revelada, sino abiertamente opuestos también a las verdades más claras y ciertas para la razón natural.

### **Materialismo dialéctico y materialismo histórico**

(Esta parte, del N° 5 al N° 16, puede omitirse en la lectura pública, cuando se la juzgue poco adecuada a la instrucción o capacidad de los oyentes).

5. Como lo han declarado sus más autorizados conductores, “el materialismo dialéctico es la teoría general del partido comunista”<sup>1</sup>. Se le llama **dialéctico** porque pretende ser un método de estudio, de investigación y conocimiento de los fenómenos de la naturaleza, inspirado en el principio hegeliano de que, en el campo ideológico, nuestra manera de pensar acertadamente sobre las cosas resulta como una síntesis de afirmaciones contradictorias, entendiendo por dialéctica el arte de encontrar y de superar las contradicciones (**dialéctica**, del verbo griego dialogo, dialogar, discutir, contradecir); y luego, traspasando y extendiendo esa manera de pensar al campo de los fenómenos mismos de la naturaleza, ellos no se conciben sino

---

<sup>1</sup> Stalin, “Materialismo Dialéctico e Materialismo Storico.” Edizioni del Partito Comunista Italiano (1944), pg- 5.

como un movimiento perpetuo de transformación y desarrollo; no se explican sino como el resultado incontrastable de las contradicciones en la naturaleza misma, de la pugna, del antagonismo, de la acción recíproca de las fuerzas naturales contrapuestas; y porque esa interpretación de todos los fenómenos naturales es materialista, a base de que no hay ninguna otra realidad objetiva fuera de la material, ni actividad alguna que no sea una fuerza material, todo ese método y sistema de estudio y explicación de los fenómenos de la naturaleza es y se llama “**materialismo dialéctico**”.

6. El **materialismo histórico** no hace sino extender al estudio y explicación de los fenómenos sociales el mismo método dialéctico materialista. Puesto que el hombre es también puramente material, las leyes que rigen la organización social humana. Son igualmente fuerzas materiales en perpetuo movimiento y en pugna y contradicción permanentes. “Es claro, dice Stalin, que todo régimen o movimiento social en la historia de la humanidad debe ser explicado y juzgado no desde el punto de vista de la ‘justicia eterna’, o de cualquier otra idea preconcebida, como suelen hacerlo los historiadores, sino desde el punto de vista de las condiciones o circunstancias que han engendrado aquel régimen o movimiento social”<sup>2</sup>. Lo cual quiere decir que para esa explicación y juicio no existe ni puede tomarse en cuenta para nada el criterio ético, el punto de vista moral. Los fenómenos sociales deben explicarse y apreciarse exactamente lo mismo que los fenómenos materiales, químicos o físicos.

### **El método dialéctico marxista**

7. Los marxistas admiten que “la materia es una realidad objetiva” o, mejor, la única realidad (Lenin, cit. por Stalin, o.c., pg. 14).

Engels critica acerbamente el idealismo subjetivista de Kant; y rechaza lo que encuentra de idealismo también en la filosofía y en la dialéctica de Hegel. Stalin por su parte (pg. 15) afirma que “nuestros conocimientos de las leyes de la naturaleza son válidos, y que las leyes científicas son verdades objetivas”.

8. El método dialéctico marxista, sin embargo, se entretiene y se contenta solo con el estudio y explicación de los fenómenos es decir, de las manifestaciones, de las acciones y reacciones de la materia; pero al problema de la sustancia misma, cuya manifestación son esos fenómenos, no le da importancia ninguna; no le reconoce funciones esenciales en la realidad, ni importancia lógica en su método dialéctico. Eso sería para los filósofos marxistas trasladarse al terreno deleznable de la metafísica, y para ellos la metafísica se identifica y se confunde con el idealismo brumoso e inconsistente de Kant. Ignoran ellos, o fingen ignorar, que entre su crudo materialismo, profesado como dogma fundamental y que no admite ninguna realidad que la materia bruta y aquel brumoso e inconsistente idealismo de Kant está anclado en el fondo mismo de la razón humana universal el realismo integral, que ni desconoce, como el idealismo kantiano, las realidades objetivas extramentales, ni se encierra tampoco en el círculo estrecho y asfixiante de la materia. Olvidan, o fingen olvidar, que no es lo mismo el idealismo, que solo admite la idea subjetiva y de ella hace depender la verdad de las cosas, que el espiritualismo, para el cual, independientemente de la idea subjetiva, existe la doble realidad extramental del ser material y espiritual. Contra ese monismo materialista, que solo afirma la materia, y el otro monismo idealista, que todo lo reduce al pensamiento y a la idea, está el dualismo

---

<sup>2</sup> Stalin, o. c. pg. 10.

de la filosofía perenne y de la razón natural elemental, que reconoce, respeta y estudia el ser en su reacción integral: materia y espíritu; idea concebida por la inteligencia y realidad objetiva extramental, que en esa idea se refleja y en ella se hace inteligible; fenómenos que se manifiestan al sentido y se conocen con la experiencia inmediata, y sustancias que en esos fenómenos se manifiestan y son el objeto propio del conocimiento racional.

9. Así, el método dialéctico marxista, al ocuparse exclusivamente del fenómeno natural o social pero sin prestar mayor atención a la sustancia misma de las cosas, aparece profundamente inficionado de fenomenismo, que es también, como el idealismo, una manera de repudiar la realidad objetiva del ser; y a pesar de sus declaraciones contra el idealismo subjetivista se empeña también, en razón de ideas preconcebidas contra todo lo que no sea pura materia, en dejar fuera de su consideración y de su estudio, de su investigación y de sus explicaciones un inmenso campo de realidades objetivas.

10. Conforme a esa predominante preocupación fenomenista, para el método dialéctico marxista tiene importancia “no lo que en un momento dado aparece como estable, sino lo que nace y se desarrolla, porque solo lo que nace y se desarrolla es invencible” (Stalin, pg. 7); y según Engels “la dialéctica considera las cosas y su reflejo mental principalmente en sus relaciones recíprocas, en su concatenación, en su movimiento, en cuanto surgen y desaparecen”<sup>3</sup>; y en otro lugar dice: “La naturaleza entera, desde sus partículas ínfimas... hasta el hombre, se encuentra en un proceso eterno de nacimiento y de disgregación, en un flujo incesante, en un movimiento y mudanza perpetuos” (Ibid. pg. 491).

11. De esta suerte, en primer lugar, todo fenómeno natural o social se explica y se justifica cabalmente por el solo hecho de los nexos que guarda con los demás fenómenos circundantes, que lo condicionan y determinan necesaria e ineludiblemente. Pretender salirse de ese fatalismo mecánico inexorable, o juzgar el fenómeno social en sí mismo o por factores ideológicos o en función de la voluntad humana libre y responsable, o por el aspecto de su propio valor moral, a la luz de lo que se concibe como “una justicia eterna”, o desde el punto de vista de intrínsecas y esenciales propiedades o exigencias del hombre y de la sociedad humana, todo ello no pasa de ser una vana quimera idealista, un juego de fantasía ajeno a toda realidad objetiva.

12. Además, para la dialéctica marxista nada tiene de estabilidad alguna, no existe valor ninguno permanente: todo es nada más que movimiento y mudanza perpetúa; nada importa el ser de las cosas sino solo su incesante surgir y desaparecer. Todo cuanto pueda considerarse como ya existente en la naturaleza o en la sociedad, por ese solo hecho de que ya existe, pierde toda su razón de ser, y debe necesariamente desaparecer. Pero a la razón natural elemental, a eso que suele llamarse el sentido común, no encerrado aún dentro de ningún círculo o sistema filosófico, se le ocurre preguntar: ¿cómo puede concebirse el movimiento en sí y por sí, sin algo que se mueva? ¿Movimiento de quién o de qué? ¿Movimiento de dónde y para dónde? y ¿cómo puede haber cambios y mudanzas donde no hay el sujeto de esos cambios y mudanzas, de alguna manera consistente debajo del movimiento y de la naturaleza? Los marxistas se burlan de eso que todos concebimos como sujeto, la sustancia, la “cosa en sí”, de la cual puede razonablemente decirse y pensarse que se mueve, que cambia, que se muda.

---

<sup>3</sup> Engels, “Anti-Duhring”, pg. 25, citado por Stalin, o. c. pg- 7.

Esa dialéctica pura del movimiento, del cambio, de las acciones y reacciones, bien pudiera asimilarse a una gramática de puros adjetivos sin sustantivo alguno, y de solo verbos y predicados que no tienen sujeto. Ni la gramática ni la filosofía podrán renunciar jamás a las que son exigencias inmediatas y fundamentales, aun mismo tiempo, del pensamiento y de la realidad. Por lo demás, esta dialéctica del movimiento, que suele llamarse la filosofía del “devenir”, de que nada es, sino que todo perpetuamente se hace, no es un movimiento nuevo, recién nacido y que haya empezado a “moverse” ya “mudarse” en las mentes de Marx y de Engels, ni siquiera en la de Hegel su maestro; es la misma, sin cambio ni mudanza, que empezó a moverse, a surgir ya desarrollarse en la mente de Heráclito, uno de los rudimentarios precursores de la filosofía griega, hace más de veinticinco siglos... tiempo ya quizá suficiente para que se vaya mudando y perezca; o falla en la dialéctica misma marxista su principio y ley fundamental.

13. Ni es tampoco recién venido al mundo el método dialéctico marxista por lo que hace a su teoría de que ese continuo movimiento, no solo no obedece a ley alguna de orden y armonía, sino que, por el contrario, su ley fundamental es la pugna, el choque violento, la contradicción interna y esencial: “La dialéctica, en el sentido propio de la palabra -dice Lenin- es el estudio de las contradicciones en la esencia de las cosas” (Cit. por Stalin, pg. 10). También esa ocurrencia de que la contradicción es la esencia misma de las cosas, es un “movimiento” tan antiguo como los primeros rudimentos y conatos del pensamiento filosófico de Heráclito: “El hacerse de las cosas -decía él también- es la mezcla de los contrarios”; y extendía hasta Dios esa teoría: “Dios es la unidad de las contradicciones”: “Un verano-invierno, un día-noche”; algo muy semejante a lo que, con aires de originalidad genial, ha repetido ahora entre nosotros un regocijado y donoso profesor de “idealismo” y de “espiritualismo”, tan evolucionista, tan ateo y también tan materialista como los marxistas: Dios podría concebirse como la posibilidad absoluta de todas las contradicciones<sup>4</sup>. Que al fin y al cabo, al volverle las espaldas a la verdad tanto puede perderse el intelecto en las nebulosas de la contradicción idealista de Hegel como en la contradicción burdamente materialista de Heráclito y de Marx.

### **La dialéctica materialista aplicada a la historia del hombre y de la sociedad**

14. Para aplicar su dialéctica materialista a la historia de la humanidad y al estudio y solución de los problemas sociales el marxismo empieza por rebajar al hombre al dominio de la materia bruta: “El mundo material, dice Engels, perceptible por los sentidos, al cual nosotros mismos pertenecemos, es el único mundo real. La conciencia y el pensamiento, por trascendentes que puedan parecer, son simplemente el producto de un órgano material, corporal: el cerebro... El espíritu no es sino el producto supremo de la materia”<sup>5</sup>. “El cuadro del mundo, afirma por su parte Lenin, es el cuadro que muestra cómo la materia se mueve y cómo la materia piensa”<sup>6</sup>. De ahí que toda teoría social, económica y política debe basarse, según el marxismo, en esta

---

<sup>4</sup> “Dios es lo que creemos que es; pero puede ser lo que creemos que no es, y más aún lo que ignoramos que es: conciencia o inconciencia, providencia o fatalidad, bondad o indiferencia, justicia o silencio, actividad o quietud, criatura o Creador... o puede ser, sin dilema alguno, unas y otras cosas y todas juntas, conocidas y desconocidas, es decir -y esta es mi opinión-, Posibilidad Absoluta” (López de Mesa, Revista de América, marzo, 1948, pg. 317-318).

<sup>5</sup> Engels, cit. por Stalin, pg. 13.

<sup>6</sup> Lenin, citado por Stalin, pg. 14.

definición del hombre: “Un animal fabricante de instrumentos” (Marx cit. por Stalin, pg. 31); y toda la historia de la humanidad y de la cultura y la civilización, en todas sus manifestaciones, aun las más altas y espirituales, como las científicas y filosóficas, las artísticas y literarias, las políticas y religiosas, todas deben explicarse únicamente en función de la invención y desarrollo de los instrumentos de trabajo, que son para Marx especialmente los medios de producción económica.

Concepto singularmente mezquino, rebajado y estrecho de la humanidad y de su historia; radicalmente inhumano, que no puede considerar al hombre sino como bestia de trabajo, como factor de producción económica. Y que no toma en cuenta el hecho mismo de que si el hombre es el único animal capaz de inventar y desarrollar instrumentos para obtener mayores y mejores productos de su industria, por eso solo aparece como algo más que un animal guiado única e invariablemente por el instinto, puesto que en la invención y desarrollo de sus instrumentos de trabajo muestra la capacidad de percibir y realizar en múltiples y varias formas la relación entre el instrumento como medio y el producto como fin, cosa que no hacen jamás ni la materia bruta ni el instinto, determinados inmodificablemente en sus actividades mecánicas o biológicas.

15. A base de ese concepto puramente materialista del hombre, el procedimiento dialéctico marxista es obvio y lógicamente necesario.

a) Puesto que en los fenómenos sociales, lo mismo que en los puramente materiales, todo depende de las circunstancias, “de las condiciones de lugar y de tiempo” (Stalin, pg. 10), de la concatenación mutua que los determina, los explica y los justifica, es claro que todo régimen o movimiento social, en la historia debe ser juzgado no desde el punto de vista de una supuesta “justicia eterna” o de cualquiera otra idea preconcebida, como suelen hacerlo los historiadores, sino solamente desde el punto de vista de las condiciones que han engendrado aquel régimen o movimiento social, por la conexión en que con ellas se halla.

b) Y puesto que todo en el mundo es perpetuo movimiento progresivo, todo nuevo movimiento o régimen social, por el hecho mismo de que se produce para desalojar una situación existente, es necesariamente justo y admisible; por el solo hecho de ser una revolución, es un progreso; no hay ni pueden alegarse principios permanentes de razón, de moral o de justicia para detenerlo. Y como la ley imprescindible de todo desarrollo y progreso es la pugna, la contradicción interna, la reacción violenta, es claro que el paso del régimen capitalista, en concreto, al socialismo y al predominio del proletariado, no puede realizarse por medio de cambios lentos y de reformas, sino solo mediante un choque violento y revolucionario. “De ahí que, como lo declara Stalin, para no errar en política es necesario ser revolucionario y no reformista” (Stalin, pg. 12).

c) Y si es verdad que el desarrollo se cumple en razón de las contradicciones internas y en virtud del conflicto de fuerzas opuestas a base de tales contradicciones, para superarlas es claro que la lucha de clases y la revolución violenta del proletariado son un fenómeno absolutamente natural e inevitable, y por lo mismo ha de tenerse como enteramente lógico y como cabalmente justo. De ahí que no sea tolerable el querer moderar y suavizar las contradicciones entre el capital y el trabajo, sino, por el contrario, ellas deben agudizarse, extremarse y llevarse hasta el fondo, con una política intransigente, y no con una política reformista, ni con manera alguna de armonía o conciliación entre los intereses contrapuestos del capitalismo y el socialismo proletario (Stalin, pg. 11-12).

16. Por donde aparece claramente el error profundo o la cándida ingenuidad de los que piensan que se puede reprobar y rechazar el comunismo “en sus programas y procedimientos” ofreciendo al mismo tiempo tolerancia y garantías de propaganda a sus ideas; porque para el comunismo materialista la única idea valedera y fecunda es la fuerza bruta, la pugna violenta, la contradicción extremada, no precisamente en el campo ideológico, sino en el terreno de los hechos, en la lucha de clases, en la revolución total; mal puede pensarse en “oponer las ideas a las ideas” cuando para el materialismo marxista ideas nada valen y nada significan sino en cuanto, como dice Stalin, “la teoría se vuelve una fuerza material”, “que conquista las masas y las mueve y las impulsa a la acción, a los actos de violencia, a la revolución, para hacer pedazos las fuerzas reaccionarias y abrir el camino a las fuerzas de avanzada de la sociedad” (Stalin, pg. 19); “aparece entonces de manera clarísima la función inmensa de las nuevas ideas sociales, de las nuevas instituciones públicas, del nuevo poder político, llamados a suprimir por la fuerza las antiguas relaciones de producción; el conflicto entre las nuevas fuerzas productivas y las antiguas relaciones de producción, las nuevas exigencias económicas de la sociedad hacen surgir nuevas ideas sociales; estas ideas nuevas organizan y movilizan las masas, las cuales se agrupan en un nuevo ejército político, crean un nuevo poder revolucionario y de él se sirven para suprimir por la fuerza el viejo orden de relaciones de producción y para establecer el nuevo orden. Así el proceso espontáneo de desarrollo cede el puesto a la actividad consciente de los hombres; el desarrollo pacífico, a la convulsión violenta; la evolución, a la revolución” (Stalin, pg. 34).

“La violencia es la partera de toda vieja sociedad, grávida de una sociedad nueva”, dice Marx (Cit. por Stalin, pg. 34, fin). Ni es posible deslindarse del comunismo en cuanto a programas y procedimientos de violencia y de iniquidad, cuando al mismo tiempo se miran con indiferencia y escepticismo, quizás también con adhesión y simpatía, las doctrinas materialistas, cuya inmediata consecuencia y realización son esos procedimientos y programas. Y aparece también que no es en vano el temor de que las llamadas organizaciones sindicales, so pretexto de finalidades puramente económicas, estén incubando gérmenes de revolución política bajo la dirección astuta y hábil de dirigentes comunistas y al calor de la ideología marxista, para la cual se solicitan las garantías democráticas de propaganda.

### **Materialismo marxista y religión cristiana**

17. No han faltado escritores católicos, aun por lo demás bien intencionados y generalmente bien informados, que hayan caído en la vana ilusión de poder señalar entre el comunismo y el cristianismo algunos puntos de afinidad y de contacto, que pudiesen permitir a los católicos para con los programas sociales del comunismo, no solo una cierta simpatía sentimental, sino además algún acercamiento y colaboración de orden práctico, en el terreno de la acción y, lo que es todavía mucho más funesto y peligroso aun algo de benevolencia respecto de su ideología y de sus teorías: “La idea del comunismo, ha escrito un conocido y reputado escritor católico francés, tiene una raíz que ahonda en pleno terreno cristiano... en el sentimiento de la amistad que el marxismo suscita entre los proletarios, en el conmovedor llamamiento que él lanza hacia una sociedad sin clases y sin odios, y en muchos otros elementos de su canon, hay altas verdades...; en todos los puntos en que el marxismo vale, él es una exacta prolongación del cristianismo...”<sup>7</sup> A

---

<sup>7</sup> Dail-Rops, citado por :Manacorda, “Bolscevismo”, pg. 75.

declaraciones semejantes, que muestran claramente un conocimiento muy superficial del comunismo o, mejor dicho, un total desconocimiento de su contextura doctrinal, miraba sin duda el Papa Pío XI cuando se lamentaba amargamente de que han sido muy pocos los que han podido penetrar en la verdadera naturaleza del comunismo, mientras son muchos, por el contrario, los que se dejan seducir por sus promesas halagadoras y sus deslumbrantes promesas de redención humanitaria, y cuando creyó necesario y oportuno declarar que “el comunismo es intrínsecamente perverso, y no puede admitirse en ningún campo la colaboración con él por quienes desean salvar la civilización cristiana” (Encíclica “Divini Redemptoris”).

18. No puede ser, en efecto, más profundo e irreconciliable el antagonismo total entre el comunismo y cristianismo cuando, por una parte, el cristianismo es la afirmación suprema y más enfática de la primacía del espíritu sobre la materia; y el comunismo es, por el contrario, la negación absoluta de todo valor espiritual y la concepción más cruda y exclusivamente materialista del mundo, del hombre y la sociedad.

19. Como postulado fundamental y primario de toda su teoría filosófica y social el comunismo sienta y profesa, por boca de un maestro y testigo tan autorizado como Lenin, que es “una excelente exposición de los principios del materialismo dialéctico” la vieja concepción materialista del filósofo griego Heráclito, según el cual “el mundo es uno (negando la dualidad de espíritu y materia con el monismo materialista, para el cual la materia es la única realidad); no fue creado por ningún dios; ha sido, es y será una llama eternamente viva, que se enciende y se apaga conforme a leyes fatalmente determinadas” (Lenin, Cuadernos de filosofía, cit. por Stalin, pg. 13).

20. De ese concepto materialista, que no es en realidad el fruto de una investigación racional y lógica, de una verdadera dialéctica en busca de la verdad, sino un postulado arbitrariamente establecido por anticipado como base de toda investigación y explicación dialéctica de la naturaleza y de la sociedad, los comunistas derivan todas sus teorías, diametral e irreconciliablemente contrarias al cristianismo.

a) Todo el cristianismo se orienta hacia arriba, se acrecienta verticalmente, con un poderoso aliento de elevación y de trascendencia hacia un Dios personal, muy por encima de la naturaleza y del mundo material. En cambio, todo el comunismo se dilata horizontalmente, se extiende al ras de la materia, y dentro de ella se dispersa y se pierde, con una inmanencia que todo lo rebaja, lo confunde y lo identifica con la naturaleza, con la materia bruta. Para el cristianismo Dios está presente al mundo y a todos los seres por El creados, por El sostenidos en el ser, dirigidos en sus actividades; pero toda inmanencia que reduzca a la unidad, a la confusión, a la identidad de Dios con el mundo es para el cristianismo absolutamente inaceptable en sí mismo y en todas sus absurdas consecuencias. El cristianismo no profesa respecto de la materia el pesimismo de los maniqueos; reconoce y admira en ella los efectos y manifestaciones de la belleza y de la bondad de Dios; la sabe dignificada en el cuerpo humano por la unión con un espíritu inmortal, y mucho más aún sabe que fue consagrada en la humanidad de Cristo por la unión personal con el Verbo Encarnado y que está destinada a la resurrección gloriosa de los hijos de Dios. Pero el cristianismo mantiene con toda claridad la distinción esencial entre espíritu y materia, entre alma y cuerpo, entre Dios y el mundo.

b) Dios es para el cristianismo la suprema realidad, trascendente sobre toda realidad creada; el Ser por excelencia, pura actividad y perfección, verdad y bondad, inteligencia y amor subsistentes e infinitos; “Dios es caridad”; sus relaciones con el hombre son del Padre con sus



hijos; y las mutuas relaciones humanas han de ser las de hermanos, hijos de un mismo Padre que está en los cielos; dentro del comunismo no hay lugar ninguno para Dios, y por eso al concepto fundamentalmente cristiano de caridad sustituye el de odio, que se traduce en la teoría fundamentalmente comunista de la contradicción, del conflicto y de la lucha violenta; y a la ley de la razón y del amor sustituye el imperio brutal de la fuerza.

c) La persona humana es para el cristianismo una categoría suprema entre los seres visibles por su realidad espiritual, trascendente sobre todo lo que es solamente material; y una categoría suprema también por sobre todas las agrupaciones y organizaciones sociales, de nación, de estado o de clases, porque la organización social no tiene otra razón de ser que la de ayudar y favorecer a la persona humana en el logro de sus capacidades y anhelos de perfeccionamiento personal, que para ella implican un derecho inviolable y al mismo tiempo un deber ineludible; y a la organización social no incumbe función distinta de la de amparar ese derecho y facilitar el cumplimiento de ese deber. Para el comunismo el concepto mismo de **“persona”** humana es inexistente, sin valor ni significación alguna: mera abstracción metafísica, fantástica superestructura idealista; el **“individuo”** humano es tan solo un animal que puede y debe usar instrumentos de producción económica, una bestia de trabajo al servicio incondicional de la comunidad, un factor de rendimiento agrícola o inmáquina o instrumento mecánico. Cuando el marxismo se presenta como un ideal de redención humanitaria, único capaz de garantizar en toda su amplitud los derechos, la libertad, la dignidad de la persona humana, no hace sino jugar con la credulidad ingenua de quienes no hayan tenido la curiosidad de averiguar qué piensan y qué dicen de la persona humana los teorizantes del materialismo dialéctico e histórico; más aún, de quienes no hayan tomado nota de lo poco que interesa a los actuales dirigentes del Soviet el bienestar económico siquiera, la tranquilidad y la paz, las libertades civiles y políticas de los pueblos de Europa, a cuya restauración después de la última guerra solo han contribuido con el **“veto”**, con la oposición sistemática e intransigente a todo proyecto de solución o de ayuda; de quienes, finalmente, ignoran u olvidan en qué condiciones trabaja y vive hoy el pueblo ruso bajo la paternal tutela del Estado Soviético.

d) El orden moral y jurídico se rige, para el cristianismo, por el conocimiento racional y por la libre aceptación de normas inviolables de justicia, de respeto a los derechos ajenos, de observancia de los deberes propios, en vista de la ley eterna que se refleja en la conciencia, y de las leyes positivas divinas, contenidas en los diez mandamientos y en los preceptos evangélicos, que deben servir de norma orientadora a las legislaciones humanas. Para el comunismo es imposible hablar de orden moral y de orden jurídico, porque para ellos la **“justicia inviolable”** es palabra sin sentido y la conducta personal y social de los hombres solo se rige por leyes físicas o mecánicas; como despoja de toda su dignidad y trascendencia espiritual a la persona humana, y suprime todo concepto de libertad y de responsabilidad moral, deja por lo mismo al hombre sin freno ninguno bajo los impulsos ciegos del instinto y sometido al juego incontrastable de las fuerzas igualmente ciegas de la materia. De ahí que nada de espiritual y noble, mucho menos de sagrado reconozca el comunismo en el matrimonio ni en la familia; que niegue a los padres todo derecho ala educación de sus hijos, convertidos en simple propiedad productiva del estado; y que, con el pretexto de emancipar a la mujer, la aparte de sus nobilísimas funciones en el hogar y en la familia, para rebajarla también a la condición de simple elemento de producción en beneficio de la colectividad.

e) El estado no se concibe dentro del comunismo sino en la odiosa y deprimente forma de totalitarismo: el estado es todo, dueño de todo, principio y fin de todo; ante él la persona humana desaparece, absorbida y aniquilada en su dignidad, en sus derechos más naturales y sagrados, en sus aspiraciones más elementales, convertida en simple rueda del mecanismo colectivo. La clase, la colectividad, es la única realidad humana; ninguna personal prestancia intelectual o moral puede romper la homogeneidad igualitaria de la masa, del hacinamiento indistinto de individuos, que solo viven y trabajan para el grupo que los domina y los absorbe; toda jerarquía de valores, elemento indispensable de orden y de belleza y perfección aun en el mundo físico y animal, queda proscrita dentro del mundo de los seres humanos; a la mutua colaboración, que supone diversidad de aptitudes y gradación de actividades, se sustituye la quimera imposible de la unidad amorosa igualitaria; tan imposible, que ella no obsta para que del anonadamiento de toda la masa social disfruten a su talante los jefes o conductores de ese miserable rebaño humano.

f) El trabajo, para el cristianismo, es un deber y una necesidad como medio indispensable para obtener la propia subsistencia y para proveer a las necesidades y al porvenir de la familia; pero es también

un medio nobilísimo de elevación y de engrandecimiento personal, porque está dirigido por la íntima conciencia del deber moral y orientado por nobles aspiraciones del espíritu, de la propia inteligencia y de la propia voluntad personales. Para el comunismo, en cambio, el trabajo se degrada y envilece también dentro del concepto fundamental materialista: su finalidad y razón de ser no son otras que la producción de bienes puramente materiales, puesto que las actividades del pensamiento, eso que con el Evangelio podemos llamar “la mejor parte”, son para el materialismo marxista mera superestructura idealista, actividad ociosa e inútil mientras no se traduzca en resultados económicos; no es el esfuerzo consciente de la persona bajo el acicate de estímulos morales, sino la acción impersonal de la bestia o de la máquina, al servicio de los intereses materiales colectivos; no es esfuerzo de superación personal, sino esclavitud deprimente que pesa sobre el hombre, sobre el hombre todo, cuerpo y alma, y lo absorbe y lo aniquila en beneficio exclusivo de la comunidad.

g) La propiedad, para el cristianismo, es un derecho natural de la persona; una proyección y prolongación de la persona misma, como fruto y estímulo de su actividad y esfuerzo personal, inteligente y libre; para el comunismo, que solo mira al individuo en función de la colectividad, el derecho personal de propiedad no existe, sino que se transfiere íntegramente del individuo a la colectividad.

Evidentemente, el trabajo y la propiedad tienen dentro de la doctrina cristiana una eminente función social, y deben redundar en beneficio común del cuerpo social; pero esta función social no es inmediata y primaria, ni menos total, única y exclusiva, de modo que por ella quede totalmente suplantada la persona, suprimido y negado su derecho primario fundamental, que radica en el hecho mismo de que el hombre a diferencia de la bestia, es “*sui iuris*”, por la razón y la conciencia, dueño de sus actos y, por lo mismo, del fruto inmediato de su actividad consciente y libre. Ni pasa de ser una ligereza tan superficial como equivocada la pretensión de asimilar el concepto comunista sobre la propiedad común con el concepto cristiano que en la Iglesia primitiva inspiró la conducta de los fieles que, porque eran “**un solo corazón y una sola alma**” por la caridad, renunciaban espontánea y libremente a sus bienes particulares para ponerlos al servicio de la comunidad, y que en todo tiempo ha inspirado el

renunciamiento al derecho de propiedad personal que, también por nobilísimos motivos de orden espiritual, se practica en las comunidades religiosas; porque esa conducta cristiana se adopta libre y voluntariamente, con espíritu de sacrificio y con voluntad de donación generosa, mientras que el comunismo la impone por la fuerza y la violencia; se inspira en nobilísimos motivos de orden espiritual, mientras que el comunismo la impone en vista de motivos de orden puramente material; mira en el cristianismo, primariamente, al perfeccionamiento espiritual y moral de la persona, mientras que en el comunismo se ordena íntegramente al provecho económico de la colectividad; se considera en el cristianismo como la renuncia de un legítimo derecho, mientras que para el comunismo se funda en la negación radical de ese derecho; se practica en el cristianismo por caridad, por amor a Dios y al prójimo, mientras que el comunismo la realiza como fruto del odio, por el despojo y la violencia.

21. Si tan profundo y total es el antagonismo entre las teorías comunistas y la doctrina católica, aun en el campo de la pura filosofía racional y de la ética meramente natural, sobra decir que ese antagonismo es todavía más radical y absoluto si atendemos al contraste irreconciliable entre el materialismo comunista y el espiritua-

lismo cristiano, que no solo mira al hombre como creatura de Dios, inteligente y libre por su alma espiritual e inmortal, dirigido en su conducta moral, individual y social por los dictados de la ética natural, sino además como hijo de Dios sobrenaturalmente enriquecido en su inteligencia con la verdad revelada, ennoblecido con la gracia, destinado a la eterna bienaventuranza del cielo con la visión y posesión de Dios mismo. Ya en este terreno la “*intrínseca perversidad*” del comunismo, como una negación y apostasía del cristianismo, y la absoluta imposibilidad de toda colaboración entre comunistas y católicos, tales como el Papa lo ha declarado, aparecen en toda su evidencia.

#### *Colaboración entre católicos y comunistas*

22. El hecho de que en el campo económico social puedan coincidir aparentemente los católicos y los comunistas en algunas realizaciones y propósitos en beneficio de las clases trabajadoras no echa por tierra el otro hecho, de mucha mayor significación e importancia, de que esas realizaciones y propósitos parten de principios y tienden a finalidades irreconciliablemente antagonicos. Porque los comunistas parten del concepto rígidamente materialista que hemos visto, se inspiran en el odio de clases, y tienen como meta única la realización de la revolución atea, social y política. Los católicos, en cambio, no pueden partir sino de principios sobrenaturales eminentemente espiritualistas; no han de moverse sino al impulso de la caridad, que es el amor divino de Cristo a la humanidad entera; y no pueden proponerse, en último término, otra finalidad distinta de la realización entre los hombres del reino de Dios establecido por Cristo, “**reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz**”.

23. Pero es claro, por otra parte, y en virtud de esos mismos principios de caridad y de amor en Jesucristo a todos los hombres, que la condenación radical de las doctrinas y tendencias comunistas no implica ni puede implicar aversión alguna contra las personas de los comunistas, ni exige a los católicos de la acendrada caridad evangélica con que los cristianos debemos amar a nuestros enemigos, hacer bien a los que nos aborrecen y orar por los que nos persiguen y calumnian, para ser hijos de nuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre buenos y malos y llover sobre justos e injustos (Mt. V, 44-45). Sobre el odio y la violencia que predicán los discípulos de Marx solo puede triunfar la caridad y el amor que el Maestro Divino enseñó y mandó como

“precepto suyo” especialísimo y como señal inequívoca y definitiva de sus verdaderos discípulos.

24. Esa radical condenación del comunismo como “intrínsecamente perverso” y la absoluta prohibición de colaborar con los comunistas en cualquier campo impone necesariamente a los verdaderos cristianos y católicos sinceros la estricta obligación de deslindarse del comunismo, no solo en cuanto a los “programas y procedimientos”, sino además y primeramente en cuanto a la ideología: que los inspira. El anticomunismo verdaderamente cristiano no puede guiarse por un criterio meramente social, económico y político, sino ante todo con un criterio profundamente doctrinal, filosófico y religioso; no basta oponerse al comunismo por cuanto él implique una amenaza de revolución social, económica y política, o una amenaza a la soberanía e independencia nacional; a él hay que oponerse principalmente en cuanto implica la negación de Dios y el orden moral por El establecido; la negación de todos los valores espirituales y el desconocimiento de los dones sobrenaturales con que

### **Pastoral Colectiva, 29 de junio de 1948. 481**

Dios quiso enriquecer a la humanidad al precio de la sangre divina del Redentor; la negación del alma espiritual e inmortal, único principio de la dignidad trascendente de la persona humana, de su verdadera libertad y de sus naturales prerrogativas y derechos, inviolables a la prepotencia del estado totalitario.

25. De ahí que, como lo ha declarado recientemente el Pontífice actual (Alocución el día de San Eugenio), “la labor de rescate debe extenderse también a tantas almas discolas que, aun cuando creen permanecer unidas al menos en la fe con nuestros verdaderos hijos, se han apartado, sin embargo, para unirse a los movimientos que en la práctica tienden a laicizar y descristianizar todos los aspectos de la vida pública y privada. Y aun cuando debería valer también respecto de ellos la sentencia divina, ‘Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen’, ello en nada cambia la perversidad objetiva de su conducta. Arrogándose una doble conciencia, pretenden continuar siendo miembros de la comunidad cristiana, mientras al mismo tiempo militan con tropas auxiliares en las filas de quienes niegan a Dios”.

26. Y ya antes el Papa Pío XI<sup>8</sup> había hecho presente que “para explicar cómo ha conseguido el comunismo que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conviene recordar que éstas estaban preparadas ya por el **abandono religioso y moral en que las había dejado la economía liberal**. Con los turnos de trabajo, incluso los domingos, no se les daba tiempo ni siquiera para satisfacer a los más graves deberes religiosos de los días festivos; no se pensaba en construir iglesias junto a las fábricas, ni en facilitar el trabajo del sacerdote; al contrario, se continuaba **promoviendo positivamente el laicismo**. Ahora, pues, se recogen los frutos de errores tantas veces denunciados por nuestros antecesores y por Nos mismos, y no hay que maravillarse de que en un mundo **tan hondamente descristianizado** se desborde el error comunista”.

27. En virtud de las anteriores declaraciones de los Sumos Pontífices no pueden considerarse como verdaderos católicos y sinceros hijos de la Iglesia todos los que de cualquier manera, en la milicia activa y en los procedimientos prácticos de los comunistas o, peor aún, en el campo de las doctrinas y de la ideología atea, materialista y evolucionista, irreligiosa y laicista del comunismo,

---

<sup>8</sup> Encíclica “Divini Redemptoris”, N° 16.

se han contaminado con tan reprobables prácticas y procedimientos, o se han pervertido en su mente con tan erróneas y anticristianas teorías.

28. Y si, como tan claramente lo han indicado los mismos Romanos Pontífices, los antecedentes históricos y el ambiente favorable que explican la amenazadora difusión del comunismo en el mundo deben buscarse en el abandono moral y religioso de las masas, en las tendencias laicistas que han descristianizado a los individuos y a la sociedad, en el empeño de apartar de Dios, de la religión y de la moral cristiana las costumbres privadas y públicas, el matrimonio, la familia y las escuelas, es claro que el único remedio y el único dique eficaz contra la perversión comunista solo podrán hallarse en la recristianización de los individuos y de la sociedad, en la instrucción profundamente religiosa de la niñez y de la juventud; en la moralización cristiana del matrimonio y de la familia, de las costumbres privadas y de las instituciones públicas. Así como el cristianismo, con la sola luz de su doctrina salvadora y con la sola fuerza de la caridad y de la gracia del Redentor luchó victoriosamente contra el poderío del paganismo y contra la fuerza brutal y violenta de las

#### 482 *Conferencias Episcopales*

persecuciones, y luego hizo frente a la fiera de los bárbaros y los sometió al imperio de la Cruz y al suave yugo de la ley de Cristo y en todo el curso de la historia ha triunfado contra todos los ataques del error, de la iniquidad y de la violencia, también ahora, en esta nueva y profunda crisis que la humanidad atraviesa, solo en el cristianismo sinceramente profesado y vivido encontraremos la luz que nos dirija y la fuerza divina que nos sostenga; porque solo Jesucristo ha sido dado por Dios a la humanidad como su Redentor y su Salvador; “y en ninguno otro hay salvación, ya que ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual hayamos de ser salvos” (Act. IV, 12); creyendo en El con fe viva, esperando en El con inquebrantable confianza, amándolo por sobre todas las cosas con la sinceridad del corazón y con la realidad de las obras; predicando y aprendiendo su doctrina, distribuyendo y aprovechando los tesoros de la gracia; orando con El y por medio de El; pidiendo en su nombre, porque “todo cuanto pidiéremos en su nombre el Padre nos lo concederá” (Jn. XV, 16).

29. Conforme a esto, ha advertido también Su Santidad Pío XII: “Solamente en los principios del cristianismo y de acuerdo con su espíritu pueden ser llevadas a cabo las reformas sociales tan imperativamente necesarias en nuestros tiempos. Ellas demandan de unos el espíritu de renunciación y sacrificio; de otros el sentido de responsabilidad y madurez; y de todos un esfuerzo titánico. Nos dirigimos, por tanto, a los católicos de todo el mundo para exhortarlos a no darse por satisfechos con buenas intenciones y hermosos proyectos, sino a proceder decididamente a ponerlos por obra. Ni tampoco deben desesperar de unirse con aquellos que, aun permaneciendo fuera de sus filas, no están en desacuerdo con las enseñanzas sociales de la Iglesia Católica, y están dispuestos a seguir el camino por ella trazado, que no es el de la violenta revolución, sino el de la experiencia comprobada y el de la enérgica determinación” (Alocución el día de San Eugenio). En tal unión de ánimos y de fuerzas, dice en su Encíclica “*Divini Redemptoris*”, deben naturalmente ser los primeros cuantos se glorían del nombre cristiano, recordando la gloriosa tradición de los tiempos apostólicos, cuando “la multitud de los creyentes no tenían sino un solo corazón y una sola alma” (Act. IV, 32); pero a ella concurran asimismo sincera y cordialmente todos los que creen todavía en Dios y le

adoran, para apartar de la humanidad el grande peligro que a todos amenaza. Porque el creer en Dios es el firmísimo fundamento de todo orden social y toda responsabilidad en la tierra, y por eso cuantos no quieren la anarquía y el terror deben con toda energía trabajar en que los enemigos de la religión no consigan el fin que tan enérgicamente y a las claras se proponen” (Encíclica “Divini Redemptoris”).

## II. PRINCIPALES ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIALES

30. Si en las deprimentes teorías del comunismo ateo y materialista solo podemos hallar gérmenes de corrupción y degradación moral para los individuos, y factores de violenta pugna, de desorden permanente, de abyección y de esclavitud vergonzosa para las sociedades, en las enseñanzas de la Iglesia Católica encontramos, por el contrario, la única doctrina salvadora, de valor y de eficacia siempre antigua y siempre nueva, en que haya de inspirarse todo programa efectivo de verdadera reconstrucción social. Sus fundamentos son las normas inviolables de la justicia y las exigencias imprescindibles de la caridad; y por eso en ella encuentran todos por igual el verdadero fundamento y la medida justa de sus legítimas aspiraciones y de sus obligaciones ineludibles; y es ella la que establece los claros y sólidos principios en que se basan los mutuos deberes y derechos entre ricos y pobres, entre patronos y obreros, entre dueños o terratenientes y simples labriegos.

31. La doctrina católica reconoce a la propiedad individual como natural en el hombre, conforme lo ha enseñado siempre la sana filosofía. En virtud de ese derecho a la propiedad privada el hombre puede adquirir y poseer no solo los bienes llamados consuntivos, necesarios o convenientes para el sostenimiento de la vida y para proveer decentemente a las necesidades y al bienestar del individuo y de la familia, sino también los bienes productivos, que son fuente de riqueza, con el esfuerzo inteligente aplicado al trabajo y a la industria. Despojar al hombre de ese derecho, como lo pretende el socialismo, es contrariar abiertamente exigencias fundamentales de la naturaleza humana, ya sea que se considere al hombre como ser individual, naturalmente dotado de inteligencia y libre voluntad y, por lo mismo, de innato dominio sobre su propia actividad y sobre los frutos de su propio esfuerzo; ya sea que se le considere como ser social por la naturaleza misma destinado a formar una familia y a vivir en sociedad, en relaciones morales y jurídicas con los demás seres humanos. Dejar ese derecho ilimitado, sin más que la ambición o el capricho individual, como lo pretendía el extremado individualismo de la antigua economía liberal, es también contrariar elementales normas de moral y de equidad natural, según las cuales todos los derechos propios del individuo humano están contrapesados por ineludibles deberes para con los demás miembros de la familia humana y subordinados además en cierta medida y en justas proporciones al bien común de la sociedad.

32. Y para el cristianismo, además de lo que el derecho y la ética naturales exigen, la adquisición y el uso de los bienes de la tierra deben estar dirigidos y moderados por la doctrina y el espíritu del Evangelio, por la caridad para con el prójimo, que Jesucristo impuso a los suyos como mandamiento especialísimo, y orientados por más altas y nobles aspiraciones que la de acumular riquezas efímeras o procurarse con ellas el goce de los deleites puramente materiales y mundanos, conforme lo enseña el Evan-

gelio: “No alleguéis para vosotros tesoros en la tierra... allegad más bien tesoros para el cielo... porque donde está tu tesoro allí está también tu corazón” (Mt. VI, 19-21), y viene a este propósito recordar las palabras del Pontífice reinante, en su mensaje de Pentecostés de 1941: “Todo hombre, como ser viviente dotado de razón, recibe de la naturaleza el derecho de usar de los bienes de la tierra... Pero este derecho permanece subordinado al fin natural de esos bienes materiales y no es posible tampoco desentenderse del fin primario y fundamental con que a todos los hombres se concede su uso... Ni es menos cierto que el abuso de las riquezas y la ostentación de los bienes del mundo, que Nuestro Señor Jesucristo tanto reprobó, son fuente de muchos pecados y causa, al menos en parte, para despertar la envidia de los desafortunados y excitar el odio de los desheredados de la fortuna.

33. Los pobres, por su parte, no deben dejarse influir por esas prevenciones de aversión y de odio contra los más afortunados; no considerar siempre como fruto de la injusticia el bienestar de que ellos gozan, ya que son múltiples las causas, muchas de ellas fundadas en la naturaleza misma, que determinan esas inevitables desigualdades. “Siempre tendréis pobres entre vosotros”, nos dijo Nuestro Señor Jesucristo. Y si esto en todo tiempo y en todo lugar será la verdad, lo será igualmente que los caminos contrarios a la caridad ya la justicia jamás conducirán a mejorar de manera efectiva lícita y estable la condición de nadie.

Esfuércense los trabajadores por ahorrar todo lo posible; no malgasten el fruto de su trabajo en cosas inútiles y aun perjudiciales para su salud corporal y espiritual; procuren mejorar sus condiciones de vida en la alimentación, en el vestido, en la higiene del hogar, en la crianza y educación de sus hijos. De esta suerte al mismo tiempo que elevarán su nivel de vida podrán estimular la generosidad de los patronos para que les den mejor remuneración de su trabajo cuando vean que el alza de jornales y salarios redundan efectivamente en mayor bienestar de sus trabajadores y no, como infortunadamente suele suceder, en el aumento de la embriaguez, del juego y de otros vicios.

34. Es deber de estricta justicia para los patronos y empresarios pagar a sus obreros el salario justo; y la justicia exige que el trabajo del obrero se considere no solo con el rígido criterio económico e industrial, de acuerdo con la antigua fórmula, tan inmoral como inhumana, según la cual “la ciencia industrial consiste en obtener de un ser humano la mayor suma de trabajo con la mínima remuneración”; sino además teniendo en cuenta en el trabajo del obrero su valor humano y moral, propio e inseparable de la dignidad de la persona humana, que no es simplemente un utensilio de trabajo o una máquina de producción, sino un hombre, un esposo, un padre de familia, un ciudadano y, por encima de todo, un cristiano, hijo de Dios. Precizando esos deberes de justicia, el Papa Pío X, repitiendo la enseñanza de León XIII, los resumía en estas palabras: “Las obligaciones de justicia que incumben a los capitalistas y patronos son las siguientes: dar un justo salario a los obreros; no estorbar sus justos ahorros por la violencia, o por el fraude, o por procedimientos usurarios manifiestos o disimulados; darles libertad para cumplir sus deberes religiosos; no exponerlos alas seducciones corruptoras ya los peligros de escándalo; no apartarlos del espíritu de

familia y del amor al ahorro; no imponerles trabajos desproporcionados a sus fuerzas o inconvenientes a su edad o a su sexo”<sup>9</sup>.

35. Por otra parte, la misma estricta justicia impone a los obreros el deber ineludible, como expresamente lo enseñó también León Trece, de “ejecutar íntegra y fielmente todo el trabajo a que se han comprometido por un contrato libre y conforme a la equidad. No pueden perjudicar a sus patronos ni en sus bienes ni en sus personas. Sus reivindicaciones deben estar exentas de toda violencia y de cualquier forma de sedición. Deben huir de los hombres perversos que, con discursos engañosos, les sugieren exageradas e ilusorias esperanzas y les hacen promesas que solo vienen a producir amargos y estériles desengaños y acaban por llevarlos a la ruina y al infortunio” (Encíclica “*Rerum Novarum*”). Peca, por consiguiente, contra la justicia y viola el séptimo mandamiento de la ley de Dios el obrero que, preocupado únicamente del provecho egoísta de su trabajo, solo se empeña en reclamar el salario pero no se esfuerza en cumplir exactamente los compromisos que ha adquirido y en una u otra forma, abierta o subrepticamente, defrauda los legítimos intereses de su patrón.

36. Conforme a la doctrina de la Iglesia Católica, tan claramente contenida en solemnes documentos pontificios, son laudables y aun necesarias en las actuales circunstancias las organizaciones sindicales de patronos y de obreros y las comisiones mixtas que tienden a armonizar los intereses propios de unos y otros de acuerdo con las normas de la justicia, de la equidad y de la caridad. Y en todo caso es necesario que esas organizaciones sindicales estén orientadas por las luminosas enseñanzas de los Romanos Pontífices, especialmente de León XIII en la Encíclica “*Rerum Novarum*”, y de Pío XI en la Encíclica “*Quadragesimo Anno*”, y por las claras normas promulgadas por la Sagrada Congregación del Concilio el 5 de junio de 1929.

37. Reiteramos a los obreros la encarecida recomendación de que no se dejen engañar por los ilusorios halagos del paraíso que les promete el comunismo soviético, porque esas promesas están desmentidas por la efectiva realidad de la más inhumana esclavitud, tal como pesa hoy sobre el pueblo ruso: negación de todo derecho menos el necesario para no morir y ser útiles a la colectividad; privación del derecho de trasladarse adonde a uno le plazca; ninguna libertad de trabajar en una o en otra industria, como ninguna libertad de apropiarse por el trabajo lo que éste vale y lo que representa; desconocimiento de la dignidad de la persona que tiene fines propios y ultraterrenos y por tanto puede disponer de su existencia terrena como a bien tenga en orden a la consecución de ese fin esencial a la persona humana; negación del derecho de expresar sus buenas ideas; ninguna libertad para profesar la verdadera religión y de tributarle al Dios único y verdadero su culto individual y social; ninguna libertad de poner casa propia para su hogar, y en cambio la obligación de vivir en habitaciones comunes de tres o cuatro tendidos superpuestos; ninguna libertad de opinar dentro de los límites del bien moral sobre el gobierno de la nación, sobre la ley natural, sobre la existencia de Dios y los bienes futuros; ninguna libertad de confesar la inmortalidad del alma, ni la libertad física de indiferencia; ninguna libertad de sufragio y ninguna de las libertades políticas de las democracias. He ahí la triste realidad de la vida del pueblo ruso.

---

<sup>9</sup> Pío X, *Motu Proprio sobre la acción popular cristiana*, dic. 18, 1903



### III. PRINCIPALES ERRORES DEL LIBERALISMO DOCTRINARIO EN PUNTOS DE RELIGION Y DE MORAL

38. No cumpliríamos con todo el deber doctrinal que las circunstancias nos reclaman si termináramos esta instrucción pastoral sin llamar a los fieles la atención sobre algunos funestos errores del liberalismo doctrinario, que no pocos creen poder profesar sin mengua de la integridad y pureza de la doctrina católica.

39. **La educación.** Es esta una obra que, ante todo, ha de mirar a la consecución del fin sobrenatural del hombre y que, por lo mismo, debe partir del conocimiento exacto de sus relaciones con Dios, autor de su vida, fuente de sus derechos, origen de sus deberes y razón de su ineludible responsabilidad. Fijarle un alcance puramente temporal; considerarlo no como función subsidiaria sino como función propia y exclusiva del estado; aislarla de las verdades reveladas, o tenerla como un simple “hecho económico social”<sup>10</sup> sería desviarla de su verdadero fin principal, apartarla de normas inviolables y desconocer los derechos que sobre ella tienen, antes que el estado, la familia y la Iglesia. Muy claras son las palabras con que Su Santidad Pío IX reprobó esos errores en la proposición 48 del “Syllabus”, documento doctrinal de permanente vigencia: “Pueden los católicos aprobar tal manera de formar la juventud, que esté apartada de la fe católica y de la autoridad de la Iglesia, y que de manera exclusiva, o al menos primaria, solo mire al conocimiento de las cosas naturales ya los fines de la terrena vida social”.

40. **La escuela única, laica y obligatoria.** Error igualmente inadmisibles para cuantos quieren ser católicos de verdad y no de nombre solamente. El laicismo, que pretende emancipar al hombre de la fe religiosa y de los deberes que ella impone así en la conducta privada como en la vida pública, es un error muchas veces y muy severamente condenado en solemnes documentos pontificios. Y la escuela laica, única y obligatoria, pugna abiertamente con los derechos naturales y fundamentales de la familia, anteriores a los del estado, y con los derechos sobrenaturales y divinos propios de la Iglesia en virtud del sagrado magisterio que le confirió su Divino Fundador (Encíclica “Divini Illius Magistri”).

41. **El indiferentismo religioso.** Cuán incompatible sea el principio de que puede indiferentemente profesarse cualquiera religión, o no profesarse ninguna, con la obligación moral gravísima de profesar la única religión verdadera una vez que se la haya conocido, lo dice en forma suficientemente clara la sola enunciación de este principio. De ahí que no una sino muchas veces haya sido condenado por los Sumos Pontífices, entre ellos por Pío IX en la Encíclica “Quanta Cura”: “En virtud de nuestra autoridad apostólica reprobamos, proscribimos y condenamos el decir que el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil exigen que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin tener en cuenta para nada la religión, como si ella no existiera o, al menos, sin hacer diferencia alguna entre la verdadera y las falsas religiones” (Encíclica “Quanta Cura”).

42. **La libertad de cultos.** Sobre este punto bástenos recordar las luminosas palabras de León XIII: “La libertad de cultos es en gran manera

---

<sup>10</sup> Declaración de los Principios del Partido Liberal Colombiano, agosto 14 de 1935. Allí también los errores a que nos referimos en seguida.

contraria a la virtud de la religión... Pensar que en materia de religión, entre formas diversas y aun contrarias no hay ninguna diferencia, solo da como resultado el no creer ni practicar ninguna; lo cual, aunque no se llame ateísmo, lo es en realidad; porque quien cree en la existencia de Dios, si ha de ser consecuente y no quiere caer en el absurdo, necesariamente tiene que reconocer que las diversas formas de culto divino, entre las cuales hay tan grandes diferencia y tanta desemejanza y contrariedad aun en cosas de máxima importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas ni agradables a Dios” (Encíclica “Immortale Dei”). Y ya Pío IX había condenado en el Syllabus las siguientes proposiciones: “Todo hombre tiene libertad para abrazar y profesar la religión que a la luz de la razón le parezca verdadera” (Prop. 15). “Pueden los hombres hallar el camino de la salvación eterna y alcanzarla en el culto de una religión cualquiera” (Prop. 16).

**43. Matrimonio civil y divorcio vincular.** Afirmar que entre católicos puede celebrarse válidamente el matrimonio prescindiendo de la legislación canónica y con la intervención exclusiva de la autoridad civil es desconocer en el contrato matrimonial su sagrado carácter de sacramento o, reconociéndolo, atribuir a la autoridad civil una potestad sobrenatural que solo a la Iglesia corresponde. Bien se comprende que no es posible sostener esa falsa doctrina y profesar íntegramente las enseñanzas que todo católico tiene el deber de profesar. A este propósito dice Su Santidad León XIII: “Es indudable que los que niegan que el matrimonio es sagrado y, despojándolo de su santidad, lo colocan entre las cosas profanas, pervierten su fundamento y contrarían los designios de la Divina Providencia, tratando de destruir lo que por ella ha sido establecido” (Encíclica “Arcanum”). y en el Syllabus están condenadas estas proposiciones: “Ninguna razón hay para admitir que Cristo elevó el matrimonio a la dignidad de sacramento” (Prop. 65). “Por derecho natural, el vínculo del matrimonio no es indisoluble, y en varios casos el divorcio pro piamente dicho puede ser sancionado por la autoridad civil” (Prop. 67).

44. Es evidente que estos perniciosos errores no pueden profesarse por ningún católico, ni en el campo meramente especulativo, ni tampoco como normas o principios para organizar y dirigir la vida privada o pública, religiosa o civil sin apartarse de manera gravemente culpable de las enseñanzas de la Iglesia, maestra infalible de la verdad.

En consecuencia, exhortamos con todo encarecimiento a nuestros muy amados hijos en el Señor a que se preserven cuidadosa y permanentemente de los mencionados errores, y encarecemos a quienes consciente o inconscientemente los hayan abrazado que los abandonen con toda prontitud y de manera definitiva, para que ajusten fielmente toda su manera de pensar y todas sus actividades, así públicas como privadas, a las imprescriptibles enseñanzas del que es el Camino, la Verdad y la Vida, cuya divina enseñanza se continúa perpetuamente en la autoridad y en el magisterio infalible de su Iglesia.

45. Y como para el bien de la religión y para salvar los fundamentos mismos del orden moral es indispensable la unión sincera y eficaz, bajo la autoridad maternal de la Iglesia, de todos los que en algo estiman esos bienes tan enconadamente amenazados y combatidos hoy por el comunismo ateo, materialista, inhumano y antisocial, es igualmente necesario que para el bien de la patria y para mantener a salvo las bases del orden social, las justas libertades civiles y políticas de los ciudadanos, la paz y la prosperidad de la república, la soberanía del estado y la vida misma de la nación, todos los buenos ciudadanos, colocando los intereses supremos y

permanentes de la patria muy por encima de los mezquinos y transitorios intereses egoístas de grupo, de clase o de partido, y renunciando generosamente a los celos, odios y resentimientos, a las ambiciones de mando o a la codicia del lucro inmoderado, se unan todos en la fecunda actividad de la paz y de la solidaridad social y patriótica; aúnen todos sus esfuerzos, los de la inteligencia y los de la voluntad, los del capital y los del trabajo, los de la industria y los de la agricultura, en el común empeño de procurar, además del bienestar personal y familiar, la seguridad y la grandeza de la patria.

La presente pastoral será leída en todas las iglesias y oratorios públicos y semipúblicos de nuestras respectivas jurisdicciones.

Dada en Bogotá el 29 de junio de 1948.

+ **Ismael Perdomo**, Arzobispo de Bogotá. + **José Ignacio López**, Arzobispo de Cartagena. + **Joaquín**, Arzobispo de Medellín. + **Diego María**, Arzobispo de Popayán. + **Rafael**, Obispo de Pamplona. + **Pedro María**, Obispo de Ibagué. + **Miguel Angel Builes**, Obispo de Santa Rosa de Osos. + **Crisanto**, Obispo de Tunja. + **Luis Concha**,

#### 488 *Conferencias Episcopales*

Obispo de Manizales. + **Luis Andrade Valderrama**, Obispo de Antioquia. + **Antonio José**, Obispo de Jericó. + **Julio Caicedo**, Obispo de Cali. + **Gerardo Martínez**, Obispo de Garzón. + **Ángel María**, Obispo de Socorro y San Gil. + **Bernardo**, Obispo de Santa Marta. + **Emilio Botero**, Obispo de Pasto. + **Francisco José Bruls**, Obispo, Vicario Apostólico de los Llanos de San Martín. + **Fr. Nicasio**, Obispo, Vicario Apostólico de Casanare. + **Fr. Plácido**, Obispo, Vicario Apostólico del Caquetá. + **Fr. Vicente**, Obispo, Vicario Apostólico de La Guajira. **Francisco Sanz**, Prefecto Apostólico del Chocó. **José María Potier**, Prefecto Apostólico de Arauca. **Marcelino Lardizábal**, Prefecto Apostólico del San Jorge. **Luis E. García**, Prefecto Apostólico de Labateca.